



Corresponde expte. N° 22700-4054/2016
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2016

Recepción de ofertas hasta: 17/08/2016 a las 11:00 hs.
Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do}. Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900).
Teléfono: (0221) 429-4520
Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	3518.0010	40	UN	AMPLIFICADORES DE AUDIO AMPLIFICADORES DE AUDIO PLANTRONICS MODELO DA55 DISPOSITIVO TARJERA DE SONIDO - TIPO EXTERNO - CONEXION USB - CONTROL DE VOLUMEN Y MUTE - AUDIO DE SALIDA CON CANCELACION DE ECO POR DSP INCORPORADO			
TOTAL NETO - NETO (\$)							

CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta por ciento (30%) inmediato y el setenta por ciento restante a sesenta (60) días.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Cuarenta y cinco (45) días. Con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la fecha de presentación de la factura). Facturación parcial con cada entrega.

LUGAR DE ENTREGA: ARBA, Departamento Logística (Sector Economato) calle 46 e/ 7 y 8, Subsuelo, Corredor "E" naranja, Oficina 19, La Plata.

OPCION DE AMPLIACION: Cien por ciento (100%)

CONTRAPARTE CONTRACTUAL: La Gerencia de Logística y Servicios Generales será responsable de actuar como contraparte contractual y tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

*Todos los precios deben incluir IVA.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____

TEL./FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

N° REG. PROV.: _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE. NO SERÁN ADMISIBLES LAS OFERTAS EFECTUADAS POR AQUEL PROVEEDOR QUE POSEA INCUMPLIMIENTOS EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY N°11904 (texto ordenado según LEY N°14333).

FIRMA Y SELLO DEL PROponente